



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su enérgico rechazo a la decisión adoptada por la Liga de Fútbol de Paraná Campaña respecto al cambio de formato y día de juego del fútbol femenino para todo el año 2024, que perjudica a las mujeres al cambiar del domingo al sábado los partidos de fútbol.

**JUAN MANUEL ROSSI
DIPUTADO PROVINCIAL
JUNTOS POR ENTRE RÍOS
AUTOR**



FUNDAMENTACIÓN:

Vemos con preocupación la situación actual que viven las mujeres del fútbol femenino, producto de una decisión inconsulta del Cuerpo Directivo de la Liga de Fútbol de Paraná Campaña. Para todo el año 2024, la conducción de la Liga decidió que las mujeres jugarán los días sábados, quitándole la posibilidad de compartir el fixture con el masculino de Primera División los domingos, tal como se hizo durante el año 2023. Este cambio de día implica un claro retroceso en los avances logrados en el fútbol femenino, ya que al equipararlas con las categorías infantiles, no favorece la participación activa de las mujeres en el deporte.

A propósito del cambio de formato, una de las jugadoras afectadas, en diálogo con el programa Puro Cuento de Radio Plaza 94,7 comentó: *“cambiaron el formato del fútbol femenino. Hasta el año pasado estábamos los domingos. Cuando el equipo masculino era local, nosotras también jugábamos de local; cuando eran visitantes, jugábamos de visitante. Se trabajó de buena manera. La mayoría de los clubes contaba con subcomisión de fútbol femenino. No nos chocábamos con los varones en los vestuarios; cuando terminamos nosotros, dejábamos todos en condiciones para la categoría masculina sub20. Pero este año decidieron cambiar el formato y el día de juego”*.

La equidad de género y la igualdad de oportunidades son aspectos fundamentales que deben ser promovidos y protegidos en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el deportivo y sobre todo en aquellos deportes que históricamente han sido masculinizados por nuestra sociedad. Es en este contexto que el fútbol femenino ha venido luchando durante años por alcanzar el reconocimiento y el respeto que merece, superando barreras y estereotipos arraigados en una cultura patriarcal.



La decisión de la Liga de Fútbol de Paraná Campaña no solo representa un retroceso en términos de igualdad de género, sino que también ignora el esfuerzo y la dedicación de las jugadoras, así como el respaldo que habían recibido anteriormente al ser incluidas en el mismo fixture que el fútbol masculino de Primera División. Asimismo, tal como lo han expresado públicamente las propias jugadoras afectadas, esta decisión arbitraria no solo afecta su desarrollo deportivo, sino también su vida personal y laboral, pues les complica cumplir con sus responsabilidades extradeportivas los días sábados. Por todo esto, esperamos una rápida solución que atienda las demandas de las protagonistas.

Por las consideraciones aquí esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.